



TRIBUNAL SUPERIOR  
Medellín

*Al servicio de la Justicia y la Paz Social*

180 Años

1836 - 2016

En homenaje a quienes  
entregaron su vida por la Justicia

**Sala Laboral**

**LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN  
PRESIDENCIA**

**CONVOCA**

A TODAS LAS PERSONAS quienes hacen parte del Registro Nacional de Elegibles vigente conformado para proveer el cargo de JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, como resultado del concurso de méritos, para que manifiesten su interés en desempeñar como **JUEZ SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN EN PROVISIONALIDAD**, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de este aviso.

Los interesados en la postulación deberán presentar su solicitud por escrito acompañada de su hoja de vida, durante el término antes señalado, en la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín a través del correo electrónico [seclabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:seclabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co).

La fijación de este aviso se realiza el día 13 de abril de 2021 en la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, ubicada en el piso 1 del Edificio Horacio Montoya Gil, Calle 14 N° 48 - 32 de Medellín, en la página web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), en la página web del Tribunal Superior de Medellín ([www.tribunalmedellin.com](http://www.tribunalmedellin.com)) y en un lugar visible del Edificio José Félix de Restrepo del Centro Administrativo La Alpujarra.

Medellín, 12 de abril de 2021

**JAIME ALBERTO ARISTIZABAL GÓMEZ  
PRESIDENTE**